Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública.
DECRETO ALCALDICIO N° 11.978.-
MONTE PATRIA: 30 de Julio de 2018.

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 12.446 , de fecha 04.07.2018, emitido por SECPLA;
- Decreto Alcaldicio N° 11.060, de fecha 11.07.2018, el que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Licitación ID 3000-105-LE18;
- Acta de Evaluación, de fecha 27.07.2018;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30.07.2018; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 12.446, emitido por SECPLA, solicitando la compra de materiales de Construcción para mejoramiento y ampliación de oficinas municipales.
- Licitación Pública N° 3000-105-LE18.
- Acta de Evaluación, de fecha 27.07.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la compra de "Materiales de Construcción", al proveedor Sociedad Comercial Don Oscar y Cia. Ltda., R.U.T. N° 76.149.466-k.
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $ 4.583.577 (Cuatro millones quinientos ochenta y tres mil quinientos setenta y siete pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.010.001 "Materiales para mantenimiento y reparación de Inmuebles", área de gestión 1.1.1.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE (S)
CHILE

ALCALDE

CVOE/BBR/mbr.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones